H

ace muchos años los filósofos empezaron a destruir la teoría de un Estado conformado por seres humanos totalmente íntegros y justos. Dijera lo que dijera, el Estado tenía la razón por su naturaleza excepcional, tan perfecta que superaba la humanidad. Con solo esclarecer que los funcionarios son seres humanos se tumbó el edificio de hipótesis angelicales. Pero la investigación científica fue más allá. Probó que la cultura de cada individuo determina sus juicios de valor, los cuales se hacen presentes en todo su actuar. Así se esbozó, entre otras, la “[*jurisprudencia de intereses*](http://www.uco.es/dptos/ciencias-juridicas/filosofia-derecho/diego/Nuevo/TeoriaII/lecciones/materiales/JURISPRUDENCIADEINTERESES.htm)”, “(…) *La Jurisprudencia de intereses pretende que el derecho sea una protección de intereses, de tal manera que los preceptos legales no solamente estén destinados a delimitar intereses, sino que ellos mismos también son productos de intereses. ―Las Leyes son las resultantes de los intereses de carácter material, de carácter nacional, religioso, y ético que se contraponen unos a otros y luchan para adquirir un reconocimiento. Las Leyes son el resultado de los intereses que han vencido en esa lucha entre los propios intereses. ―Por tanto, el método fundamental para la ciencia jurídica es conocer con precisión histórica los intereses reales que han dado lugar a la Ley, que han vencido y que han conseguido entrar en la Ley. También son importantes el conocimiento de los demás intereses que no han conseguido vencer pero que son importantes para la resolución del caso.* (…)”

Recientemente llegó a nuestras manos el artículo de Lijun Ma, Min Zhang, Jingyu Gao & Tingting Ye, titulado *[The Effect of Religion on Accounting Conservatism](https://doi.org/10.1080/09638180.2019.1600421),* publicado en el *Journal European Accounting Review*, Volume 29, 2020 – Issue 2, Pages 383-407, en cuyo resumen se lee: “*This paper investigates whether religiosity, a key informal institutional factor, strongly influences a firm’s adoption of accounting conservatism. Using a sample from the U.S. stock market, we find that firms located in geographic areas with higher levels of religiosity tend to exhibit greater accounting conservatism. Further tests show that this effect is through the channel of engaging managers in activities that emphasize firms’ long-term growth, concern stakeholder interests, and avoid the risk of litigation. Moreover, we demonstrate that it is the religious environment in an area rather than the personal religious belief of a CEO that drives our baseline results. Finally, a supplementary test suggests that religiosity increases not only the conditional (ex post) conservatism of firms but their unconditional (ex ante) conservatism as well.*”

Nosotros no nos molestamos cuando nos censuran por encuadrar las opiniones de algunos en doctrinas políticas, a las que usualmente nos referimos como ideologías. Nosotros también tenemos intereses. La diferencia es que los hemos hecho públicos para que todos puedan apreciar desde dónde pensamos. No estamos a favor de una contabilidad que trata de ignorar que por servir al capitalismo termina poniendo el dinero antes que los hombres y el yo antes que nosotros. Desconoce la solidaridad y la subsidiariedad, principios consagrados en nuestra Constitución.

*Hernando Bermúdez Gómez*